



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N° 12 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 19 de marzo de 2024

PARA: Comunidad universitaria y personas particulares

ASUNTO: Suspensión de términos para notificación de actos administrativos y trámites y respuestas a las comunicaciones interpuestas a través del Sistema PQRSFD de la Universidad Pedagógica Nacional - semana santa 2024.

La Secretaría General de la Universidad Pedagógica Nacional informa que se suspenderán términos a partir de las 5:00 p.m. del **viernes 22 de marzo de 2024**, para la publicación, comunicación y/o notificación de actos administrativos, trámites y respuestas a las comunicaciones del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD.

Lo anterior considerando que por medio de la Circular rectoral 002 de 2024 con asunto “Permiso Semana Santa 2024”, el Rector concedió a los servidores públicos los días 26 y 27 de marzo de 2024 como permiso remunerado.

Los términos se reanudarán el **lunes 1 de abril de 2024**, por lo cual, las PQRSFD que se reciban durante el periodo de suspensión de términos serán tramitadas a partir de esta fecha.

En caso de notificaciones o requerimientos judiciales, por favor dirigir su comunicación al correo aju@pedagogica.edu.co

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 19 de marzo de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Elaboró: Cindy Ortiz – SGR